



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

EXP-UNC: 0061613/2019

CORDOBA,

12 FEB 2020

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Acta presentada por la alumna Brisa Del Valle Moine, Legajo 41828511, respecto a la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que aprobó la materia el día 19/11/2019;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura con nota 2 (dos) en el acta de la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez N°E201900685 de fecha 19/11/2019;

Que la profesora Ana Lia Ahumada informa que la alumna rindió el examen de la asignatura, del día 19/11/2019 con nota 4 (cuatro);

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N° 265/1998 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta N°E201900685, correspondiente a la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez, de fecha 19/11/2019, sólo en lo que respecta a la alumna **Brisa Del Valle Moine**, Legajo **41828511**, para que, donde figura nota 2(dos) diga nota 4 (cuatro).

Artículo 2º: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese.

66

RESOLUCION N°

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología